

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

ADICION ACTA DE CONCILIACION 2019 – 00232

A solicitud del demandante se adiciona el Acta de conciliación celebrada el 28 de septiembre de 2021, lo anterior, teniendo en cuenta lo que reposa en el audio de la audiencia celebrada en la fecha anteriormente mencionada.

Respecto a la querrela policiva, ya hubo resultado en primera instancia se falló en favor de la demandante y en segunda instancia se revocó la decisión. Querrela que ya se dio por terminada, actuación que no se puede revivir.

La parte demandada cancelará al demandante la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000), suma que corresponde al trámite de los dos procesos que deberá adelantar: deslinde y amojonamiento y saneamiento de falsa tradición a la terminación de los procesos, una vez se venda parte del predio.

Se entregarán para gastos la suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000), los que serán certificados por el demandante.

Las partes se comprometen a reunirse en el transcurso de la semana entrante para celebrar un nuevo contrato de prestación de servicios, en donde queden establecidos todos los compromisos adoptados.

Se advierte al memorialista que debe estarse a lo dispuesto en el audio de la audiencia. Acuerdo conciliatorio al cual llegaron las partes, y se imprimió la correspondiente aprobación.

Audiencia que reposa en el OneDrive del expediente y puede ser solicitada a través del correo del Despacho.

Esta adición del acta, se sube al micrositio que tiene el Juzgado 30 Laboral del Circuito en la página de la Rama Judicial y allí podrá ser consultada por todos los intervinientes.

NOTIFÍQUESE EN ESTRADOS



**FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ**



**NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Nancy Johana Tellez Silva
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 030
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**dbd90e83898e734e07392338fb478b18f02379f159d9c5a5
d3bba0bdaaa2b2ee**

Documento generado en 05/10/2021 08:50:54 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**